



Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades

Fecha de entrada en vigor: marzo de 2015

Fecha de última actualización/revisión: mayo de 2026

1. Objetivo

Como uno de los principales gestores de la cadena de suministro agrícola y proveedores de nutrición a nivel mundial, ADM se enfoca en prevenir la deforestación y la conversión de vegetación nativa primaria, así como en proteger la biodiversidad, los ecosistemas y las comunidades a lo largo de sus cadenas de suministro.

Esta política establece el enfoque a nivel empresarial de ADM para abordar la deforestación y la conversión de vegetación nativa primaria, en todas las materias primas y áreas geográficas en las que ADM opera. Se implementa en consonancia con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, incluyendo el Manual de Negocios de la OCDE-FAO sobre Deforestación y Diligencia Debida en las Cadenas de Suministro Agrícolas, así como las directrices de Accountability Framework initiative (AFi)¹.

ADM seguirá reforzando sus políticas y prácticas en consonancia con la evolución de la ciencia, los estándares de la industria, los requisitos normativos y los objetivos internos.

2. Ámbito de aplicación

Esta política se aplica a las operaciones propias de ADM, todos los proveedores directos e indirectos y todas las empresas y asociaciones conjuntas en las que ADM posee una participación de control superior al 50%.

3. Enfoque y expectativas de la política

Aunque ADM no produce cultivos, trabaja de forma independiente y en colaboración con proveedores, clientes, Gobiernos y la sociedad civil para promover una producción agrícola social y ambientalmente responsable.

ADM aplica un enfoque basado en el riesgo para la implementación de esta política, utilizando metodologías específicas para cada producto y región que reflejan las diferencias en las estructuras de la cadena de suministro, los perfiles de riesgo y los estándares sectoriales. Si bien los enfoques de implementación pueden diferir, están alineados con la política marco de ADM para prevenir la deforestación y la conversión de vegetación nativa primaria, proteger la biodiversidad y respetar los derechos humanos.

¹ [Marco de rendición de cuentas](#)



ADM requiere los siguientes resultados en todas sus cadenas de suministro:

- **Protección ambiental:**

- No se permite la deforestación ni el uso del fuego para el desbroce, la preparación del terreno o la gestión de las plantaciones.
- No se permite la conversión de vegetación nativa primaria, incluidos los ecosistemas forestales y no forestales, después de las fechas límite aplicables.
- No desarrollar áreas de alto valor de conservación (HCV) y alto contenido de carbono (HCS), y promover la restauración ecológica donde se haya producido degradación.
- Protección de las turberas, incluida la aplicación de medidas de conservación adecuadas y las mejores prácticas de gestión.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al uso del suelo y a la producción agrícola.

- **Derechos humanos y responsabilidad social:**

- Respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluido el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).
- Respeto por los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la [Política de derechos humanos](#) de ADM.
- Respeto de los derechos laborales, de conformidad con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la legislación aplicable².

- **Cumplimiento legal y prácticas responsables:**

- Cumplimiento de todas las leyes locales, nacionales e internacionales aplicables, incluidas las leyes medioambientales, laborales y de uso del suelo.
- Prohibición de productos químicos peligrosos, incluidos los enumerados en el Convenio de Estocolmo, el Convenio de Rotterdam y los plaguicidas de clase 1A y 1B de la OMS.

- **Acciones facilitadoras y de apoyo:**

- Inclusión de pequeños productores mediante un compromiso responsable y enfoques de fortalecimiento de capacidades.
- Apoyo a la agricultura sostenible como motor del desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.

² En los casos en que la legislación nacional y las normas internacionales de derechos humanos no estén alineadas, ADM cumplirá con la legislación nacional, buscando respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la medida de lo posible.



4. Materias primas prioritarias y áreas de alto riesgo

La presente política se aplica a todas las cadenas de suministro de ADM. ADM revisa periódicamente su huella de abastecimiento para identificar las cadenas de suministro que presentan los mayores riesgos de deforestación y conversión de la vegetación nativa primaria. Los resultados de estas revisiones sirven de base para los objetivos de la empresa y guían la implementación de esta política.

ADM ha identificado la palma y la soja como productos básicos prioritarios en función de la exposición actual al riesgo y la huella de la cadena de suministro. Con el tiempo, ADM ampliará este enfoque a otros productos básicos, como el maíz y el algodón, como parte de una implementación gradual de los compromisos de abastecimiento responsable.

Las regiones prioritarias de ADM para abordar la deforestación y la conversión de vegetación nativa primaria incluyen el Sudeste Asiático, América Latina y biomas clave, como la Amazonía, el Cerrado, el Pantanal y el Chaco³. ADM aplica sus compromisos en todos los países dentro de estos biomas donde obtiene sus materias primas.

Las políticas específicas para cada materia prima definen cómo se implementan estos compromisos en la práctica y pueden incluir requisitos, metodologías y plazos más detallados o personalizados que reflejen las características de la cadena de suministro y los niveles de riesgo.

5. Fechas de corte y metas para una política libre de deforestación y conversión

ADM establece fechas de corte y metas para guiar la implementación de su política libre de deforestación y conversión, en consonancia con la guía de AFi y la OCDE-FAO. ADM reconoce que las fechas de corte son específicas para cada materia prima y región, y no se espera que estén completamente alineadas en todas las cadenas de suministro. A medida que ADM continúe avanzando en sus programas de implementación, se desarrollarán y comunicarán, según corresponda, aclaraciones, ajustes y orientación adicionales.

- Nota: Para obtener detalles sobre las fechas límite y las políticas específicas de cada producto, consulte la [Política de abastecimiento de soja](#) y [Política de abastecimiento de aceite de palma](#).

En los casos que corresponda, las leyes o la normativa que impongan requisitos más estrictos, incluidas fechas límite más tempranas, prevalecerán.

³ ADM cumple con los límites oficiales de los biomas establecidos por las autoridades nacionales en cada país de abastecimiento relevante.



6. Diligencia debida e implementación de la política

ADM implementa esta política mediante un marco de debida diligencia continuo y basado en el riesgo, en consonancia con la orientación de la OCDE-FAO. Este marco está diseñado para identificar, evaluar y abordar los riesgos relacionados con la deforestación y la conversión en todas las cadenas de suministro de ADM, y se aplica de manera proporcional según la gravedad y la probabilidad del riesgo.

6.1. Evaluación y trazabilidad de la cadena de suministro

ADM realiza evaluaciones de riesgos en todas sus cadenas de suministro por producto, geografía y proveedor, priorizando los riesgos en función de la gravedad y la probabilidad de posibles impactos adversos. ADM aplica un enfoque basado en el riesgo a la trazabilidad, buscando el mayor nivel de granularidad apropiado para el riesgo identificado. En las zonas de alto riesgo definidas, ADM establece puntos de control para habilitar una supervisión eficaz y apoyar la mitigación de riesgos en toda la cadena de suministro.

6.2. Compromiso de los proveedores

ADM interactúa con sus proveedores mediante la comunicación clara de las expectativas de la política y los requisitos de conducta empresarial ética. Los proveedores estarán sujetos a una evaluación basada en el riesgo, considerando factores geográficos, de productos básicos y de cumplimiento normativo. Los proveedores de mayor riesgo pueden ser sometidos a diligencia debida reforzada, que incluye documentación adicional, auditorías, planes de acción correctiva o verificación independiente. Los resultados de la supervisión informarán la toma de medidas de escalada, incluyendo la suspensión o desvinculación cuando sea necesario.

6.3. Monitoreo, verificación y acciones correctivas

ADM supervisa el cumplimiento y la exposición al riesgo en la cadena de suministro utilizando teledetección, análisis geoespacial y otras herramientas de monitoreo relevantes. Se implementan medidas de verificación basadas en el riesgo, incluidas auditorías o verificaciones independientes, cuando procede, para evaluar el cumplimiento de la política. ADM realiza un seguimiento del progreso de la implementación y de la eficacia de las medidas de mitigación a lo largo del tiempo. Cuando se identifican incumplimientos o impactos adversos, ADM aplica acciones correctivas y procesos de escalamiento, incluyendo la colaboración con los proveedores para abordar los problemas y, cuando corresponda, apoyar la remediación de los impactos.



6.4. Informes

ADM comunica de forma transparente su enfoque de diligencia debida y el progreso de su implementación a través de divulgaciones públicas sobre sostenibilidad. ADM integra la conducta empresarial responsable en sus sistemas de gestión y estructuras de supervisión, mantiene mecanismos de quejas accesibles y aborda las quejas de manera oportuna y compatible con los derechos. La información pertinente se pone a disposición del público a través de las divulgaciones de sostenibilidad de ADM para apoyar la rendición de cuentas y la mejora continua.

7. Incumplimiento, remediación y quejas

Las quejas relacionadas con esta política son recibidas e investigadas por ADM de acuerdo con el [Protocolo de quejas y resoluciones de ADM](#). Abordaremos el incumplimiento de acuerdo con el protocolo de [Gestión del incumplimiento de los proveedores](#). ADM revisa y evalúa las quejas de manera transparente, inclusiva y justa, y determina las acciones de seguimiento correspondientes, incluyendo la colaboración con los proveedores o partes interesadas pertinentes y la implementación de medidas correctivas o de subsanación cuando sea necesario.

8. Gobernanza y revisión

La supervisión de esta política corre a cargo del Comité de Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa del Consejo de Administración de ADM. La implementación está liderada por la gestión y se integra en los sistemas de gestión y las estructuras de gobernanza de riesgos de ADM.

Esta política se revisa como mínimo cada dos años para garantizar su alineación con los requisitos normativos en constante evolución, la comprensión científica y las mejores prácticas.

9. Definiciones

- **Biodiversidad:** La variedad total de organismos vivos, incluidas las interacciones ecológicas, las poblaciones y las comunidades en las que viven (Portal Terminológico de la FAO).
- **Conversión de la vegetación nativa primaria:** Alteración de un ecosistema natural, de modo que un cambio provocado por el ser humano de la vegetación nativa primaria no forestal dé lugar a otro uso del suelo o a un cambio profundo en la composición de especies, la estructura o la función de un ecosistema natural.
- **Fecha límite:** Fecha a partir de la cual la deforestación o la conversión de la vegetación nativa primaria hace que un área o unidad de producción determinada deje de cumplir con la política de no deforestación o no conversión de la vegetación nativa.



- **Deforestación:** Conversión de bosques nativos primarios a otros usos de la tierra, independientemente de si es inducida por el ser humano o no (FAO, 2020).
- **Proveedor directo:** Agregadores, productores u otras entidades que suministran materias primas agrícolas a ADM bajo una relación comercial directa con ADM.
Nota: Las definiciones de proveedor pueden variar por tipo de materia prima. Consulte las políticas de abastecimiento específicas por materia prima de ADM para obtener definiciones precisas.
- **Ecosistemas:** Todos los seres vivos de un área determinada, así como sus interacciones entre sí y con sus entornos no vivos (tiempo, tierra, sol, suelo, clima, atmósfera). Cada organismo tiene un papel que desempeñar y contribuye a la salud y la productividad del ecosistema en su conjunto (Portal Terminológico de la FAO).
- **Bosque:** Terrenos de más de 0,5 hectáreas con árboles de más de 5 metros de altura y una cubierta de copas superior al 10 %, o árboles capaces de alcanzar estos umbrales in situ. No incluye las tierras de uso predominantemente agrícola o urbano (FAO, 2020).
- **Consentimiento libre, previo e informado (CLPI):** En 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo sus derechos y mencionando específicamente el Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) como requisito previo para cualquier actividad que afecte a sus tierras ancestrales, territorios y recursos naturales.
- **Existencias de alto contenido de carbono (HCS):** Las zonas forestales viables almacenan cantidades significativas de carbono, normalmente asociadas a una alta densidad de vegetación. Cuando se eliminan los bosques HCS, sobre todo cuando se utiliza el fuego para despejar el terreno, el carbono contenido en los bosques se libera a la atmósfera en forma de CO₂.
- **Alto valor de conservación (AVC):** Un concepto utilizado para priorizar los esfuerzos de conservación. Varios factores pueden determinar si una especie (o ecosistema) tiene un alto valor de conservación, por ejemplo: el peligro, el riesgo o la singularidad; la contribución funcional y el potencial para proporcionar servicios ecosistémicos; el valor extrínseco para las poblaciones locales y las partes interesadas. Dado que el valor de la biodiversidad está sujeto a juicios de valor, el valor de conservación debe definirse mediante la participación de las partes interesadas (Portal Terminológico de la FAO).



- **Áreas de alto riesgo:** Regiones o biomas considerados en riesgo de conversión de vegetación autóctona primaria no forestal que necesitan protección. La Amazonía, el Cerrado, el Pantanal y el Chaco son las zonas actualmente definidas por ADM como de alto riesgo para la producción de materias primas; y el Sudeste Asiático y América Latina son las zonas actualmente definidas por ADM como de alto riesgo para la palma.
- **Proveedor indirecto:** Entidades ubicadas en etapas anteriores de la cadena de suministro—incluidas cooperativas, grupos de productores y otros terceros—que suministran productos agrícolas a ADM a través de intermediarios en lugar de mediante una relación comercial directa. *Nota: Las definiciones de proveedor pueden variar por tipo de materia prima. Consulte las políticas de abastecimiento específicas por materia prima de ADM para obtener definiciones precisas.*
- **Participación en la propiedad o participación accionaria:** Porcentaje de una empresa que pertenece al titular de un determinado número de acciones de dicha empresa. A efectos de esta política, se refiere a una participación superior al 50 % de ADM.
- **Turberas:** Un área con una capa de turba acumulada naturalmente en la superficie. La definición simple de turbera es un área donde se encuentra turba. La turba, o “turf” como se la suele llamar en Irlanda, es un tipo de suelo que contiene una alta proporción de materia orgánica muerta, principalmente plantas, que se ha acumulado a lo largo de miles de años. Una inspección minuciosa puede revelar los tipos de plantas que crecieron, murieron y se acumularon para formar un trozo de turba (Portal Terminológico de la FAO).
- **Vegetación nativa primaria:** Un conjunto de especies vegetales autóctonas de un lugar o región específicos que se han adaptado a las condiciones ambientales y biológicas y que han sufrido poca o ninguna intervención humana.
- **Fecha prevista:** Fecha límite en la que la empresa prevé haber implementado completamente su Política en una cadena de suministro determinada.

10. Referencias

- FAO, 2020. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. Términos y definiciones. FRA 2020, Roma. <http://www.fao.org/3/i8661EN/i8661en.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). *Portal Terminológico de la FAO*. <https://www.fao.org/faoterm/en>
- OCDE/FAO, 2023. Manual OCDE-FAO para empresas sobre deforestación y debida diligencia en las cadenas de suministro agrícolas, OCDE Publishing, París. <https://doi.org/10.1787/c0d4bca7-en>

11. Información de contacto

Las inquietudes relacionadas con la aplicación de esta política pueden informarse a través de la [Línea de ayuda ADM Way](#) o contactando nuestro canal de quejas y resolución en responsibility@adm.com.